

# Museo de Burgos: 150 años haciendo historia

## Museo de Burgos: 150 years making history

**Belén Castillo Iglesias**<sup>1</sup> (casiglbe@jcy.es)

Museo de Burgos

**Resumen:** El Museo de Burgos se creó con la finalidad de recoger y conservar los bienes muebles –cuadros, esculturas, objetos culturales, documentos, etc.– de los conventos y monasterios burgaleses desamortizados en el siglo XIX. En sus primeros años ocupó varios edificios hasta que en 1879 se instaló en el Arco de Santa María. Allí permaneció hasta 1945 cuando se trasladó a la Casa de Miranda donde está instalado en la actualidad. Tiene abiertas al público dos secciones: la de Prehistoria y Arqueología con importantes hallazgos materiales entre los que destacan las necrópolis de la Edad del Hierro de Ubierna, Miraveche, Fresno de Rodilla, Villanueva de Teba y Pinilla Trasmonte, y las piezas de orfebrería prerromana. La sección de Bellas Artes acoge piezas únicas de esmaltes medievales del taller de Silos, sepulcros monumentales renacentistas y un excelente conjunto de pintura barroca.

**Palabras clave:** Desamortización. Comisión de Patrimonio. Arco de Santa María. Casa de Miranda. Clunia. Quintanabureba. Miraveche. Monasterio de Silos.

**Abstract:** The Museo de Burgos was created in order to collect and retain artworks, cult objects, documents, etc. confiscated from convents and monasteries of Burgos in the XIX century. In its early years it was held in various buildings until in 1879 when it was settled in the Arco de Santa María. It was in 1945 when it was once more moved to the Casa de Miranda where it's currently installed. Two sections are open to public: Prehistory and Archaeology with significant material findings that come from the necropolis of the Iron Age of Ubierna, Miraveche, Fresno de Rodilla, Villanueva de Teba and Pinilla Trasmonte, and also pieces of jewellery of pre-Roman period. The Section of Fine Arts exhibits unique medieval enamels from Silos' workshop, Renaissance monumental tombs and an excellent set of baroque paintings.

**Keywords:** Confiscation. Heritage Commission. Santa María Arch. Casa de Miranda. Clunia. Quintanabureba. Miraveche. Monastery of Silos.

---

Museo de Burgos  
Casa Miranda  
C/ Miranda, 13  
09002 Burgos (Burgos)  
museo.burgos@jcy.es  
<http://www.museoscastillayleon.jcy.es/museodeburgos>

<sup>1</sup> Conservadora del Museo de Burgos.

## Origen y sedes<sup>2</sup>

El Museo de Burgos como el resto de los museos asentados en las capitales de provincia –los comúnmente llamados «museos provinciales»– surgió de las políticas desamortizadoras aplicadas por los gobiernos liberales del siglo XIX, políticas que pretendieron sanear las arcas del Estado a partir de la venta pública de las propiedades de las órdenes religiosas. Esta misma idea se puso en práctica durante el reinado de José I, sin embargo, su repercusión fue escasa y será años más tarde cuando alcanzó verdadera relevancia con los decretos de desamortización del entonces ministro de Hacienda, don Juan de Dios de Mendizábal. Dichos decretos se publicaron con fecha de 25 de julio, 3 de septiembre y 11 de octubre de 1835; de 19 de febrero y 8 de marzo de 1836 y finalmente la Ley de 29 de julio de 1837. El proceso de enajenación no fue uniforme y tampoco estuvo exento de actos onerosos que perjudicaron tanto a sus anteriores dueños como al Estado al apropiarse los nuevos propietarios de todos los bienes existentes en los edificios. Para evitar estos problemas, y sobre todo la desaparición del rico patrimonio mueble que existía en conventos y monasterios, el Gobierno creó las Comisiones Provinciales de Desamortización que fueron las encargadas de recoger y custodiar esos bienes. Así, las obras de arte, libros y documentos procedentes de los cenobios exclaustrados fueron el origen de los futuros museos, bibliotecas y archivos creados en cada una de las capitales de provincia.

Desconocemos la fecha concreta de formación de la Comisión de Desamortización en Burgos y tampoco sabemos el nombre de las personas que la integraron, si bien sí debió estar activa desde los primeros decretos, pues ya en 1842 el arqueólogo e historiador don Manuel Assas recibió el encargo de custodiar y realizar un inventario de las obras de arte que estaban depositadas en la sede del Seminario Conciliar. Responsabilidad que un año más tarde, en 1843, recayó en el fraile dominico Rafael Monje a quien, además del inventario, se le encomendó continuar con la recogida de obras existentes en las dependencias religiosas de la provincia burgalesa.

La creación por R. O. de 13 de junio de 1844 de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos, en sustitución de las anteriores de Desamortización, influyó notablemente en la formación del Museo ya que esta nueva Comisión añadió a sus anteriores funciones la de buscar una sede estable para su instalación. El Museo de Burgos permaneció bajo la tutela de la citada Comisión hasta 1894, fecha en la que su administración pasó a depender del Estado y tres años más tarde, por R. O. de 27 de mayo de 1897, la Dirección del mismo se incorporó al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios creado en 1867.

Los comienzos del Museo de Burgos no fueron fáciles por los problemas derivados de los escasos medios económicos y técnicos de que disponía la Comisión para proceder a la recogida de obras. A esta situación se sumaba otra más problemática si cabe y que estuvo latente durante más de cuarenta años, nos referimos en concreto a la ausencia de una sede estable donde instalar las colecciones. La localización de un edificio adecuado y capaz para acogerlo fue quizás la principal preocupación de los vocales de la Comisión Provincial y uno

---

<sup>2</sup> En 1996 se celebró el 150 aniversario del Museo de Burgos. Con motivo de esta efemérides se revisó el archivo histórico del Museo y el de la Institución Fernán González, heredera de la anterior Comisión Provincial de Monumentos, lo que nos permitió realizar un estudio sobre su origen y evolución que ha servido de hilo conductor para el presente artículo. Vid. ELORZA; CASTILLO, y NEGRO: 1996.

de sus problemas de más difícil resolución. Durante ese tiempo no fue posible consolidar de manera estable la ubicación del Museo en una sede concreta por lo que esta institución se vio obligada a ocupar cinco edificios diferentes y a superar los obligados traslados de sus fondos.

La primera sede de la que tenemos constancia fue el Seminario Conciliar de San Jerónimo, lugar donde se concentraron las obras recogidas con los decretos de desamortización. El espacio cedido para Museo no debió ser muy amplio, lo que unido a la petición de los propios responsables del Seminario que reclamaban las salas para sus necesidades internas motivó que en 1849 se trasladara al cercano Instituto de Segunda Enseñanza o Colegio de San Nicolás, fundado en el siglo XVI por el Cardenal Mendoza. En este centro permaneció doce años pero los problemas de falta de espacio se hicieron latentes y, como sucediera anteriormente, el propio Instituto deseaba recuperar las salas ya que la afluencia de alumnos se había incrementado. De nuevo los vocales de la Comisión Provincial tuvieron que buscar un edificio y para esta ocasión se eligió la Cartuja de Miraflores, entonces vacía por haber sido exclaustrados sus monjes en 1835. Esta ubicación se consideró idónea para el Museo ya que se trataba de un complejo arquitectónico y artístico de singular importancia en el que, entre otros, destacaban el retablo mayor y los sepulcros reales realizados por Gil de Siloé hacia el 1500. Finalizadas las obras de acondicionamiento interior se trasladaron los fondos en 1861 y allí permanecieron durante tres años. La propiedad de la Cartuja estaba en litigio por parte del Estado y del Arzobispado de Burgos, confrontación que finalmente se resolvió a favor del Arzobispado en 1864 por lo que el Museo tuvo que cerrarse y sus fondos se trasladaron otra vez a la ciudad. Ante la falta de un edificio amplio y capaz de acogerlos en su totalidad, fue necesario dividir las colecciones y distribuir las en distintos inmuebles. Así entre 1865 a 1870 los cuadros, los libros y parte de los documentos volvieron de forma provisional al Instituto de Segunda Enseñanza; las obras de mayor peso y volumen se almacenaron en el Colegio de Sordomudos y Ciegos, situado en el exconvento de San Agustín, y finalmente el Gabinete Numismático, junto con algunos libros y documentos más frágiles se custodiaron en unas salas del Consulado del Mar, edificio propiedad de la Diputación Provincial.

La Diputación colaboró estrechamente en la búsqueda de una sede para el Museo y para ello le propuso a la Comisión Provincial ocupar el antiguo convento de las Trinas<sup>3</sup> que tenía en custodia desde su desamortización en 1868. En la sesión del 11 de febrero de 1870 se aprobó dicha cesión y se hizo cargo de la reforma arquitectónica el vocal-arquitecto don Luis Villanueva. Una vez finalizada ésta, se reunieron las obras dispersas en distintos edificios de la ciudad y, sobre todo, se pudo proceder a recoger importantes piezas que por su peso y volumen todavía se encontraban en sus lugares de origen, como por ejemplo los sepulcros funerarios existentes en monasterios e iglesias, relieves y decoraciones arquitectónicas, sarcófagos de piedra, etc. Ultimados los trabajos de instalación se inauguró el Museo el 14 de septiembre de 1871 bajo la denominación de Museos de Bellas Artes y Antigüedades recayendo la dirección en el vocal don Juan Miguel Sánchez de la Campa. Sin embargo pocos años después se les reconoció el derecho de propiedad a las monjas Trinitarias que volvieron a instalarse en su convento en 1875.

El antiguo problema de la falta de sede surge perentorio y la Comisión Provincial tendrá que buscar otro edificio donde instalar el Museo. En esta ocasión será el Ayuntamiento de Burgos el que aportará la solución al solicitar un permiso para remodelar y adecuar el Arco

<sup>3</sup> El convento ya no existe y en su solar se levanta actualmente el edificio de Correos.



Fig. 1. Instalación hacia 1878-1879. Foto: Laurent, AMB.

de Santa María, edificio histórico del siglo xiv donde estuvo el Regimiento de Burgos hasta 1791. El Arco se encontraba por entonces muy deteriorado debido a los distintos usos que acogía, entre otros en la zona alta tenía las viviendas de «dependientes» y bajo el arco una tienda de ropavejero y un despacho de venta de vinos al por menor. La propuesta de restaurarlo y destinarlo a sede del Museo fue bien acogida por el Ayuntamiento y la Comisión encargó la redacción del proyecto de restauración a su vocal-arquitecto, Sr. Villanueva. En las obras de adaptación arquitectónica se recuperaron los espacios interiores de la amplia sala central, la sala de Poridad o Capitular, el archivo y una capilla o sacristía. Sin embargo, los condicionantes arquitectónicos supeditaron la instalación de las colecciones en razón de su peso y volumen, de tal manera que en la planta primera se instalaron las piezas más grandes mientras que las más livianas se dispusieron en la galería superior. Una vez finalizada la instalación se inauguró el Museo en 1879, en esta ocasión con la denominación de Museo Arqueológico y de Bellas Artes. Allí permaneció sin mayores alteraciones hasta 1930, fecha en la que se procedió a una profunda reforma museográfica. Será entonces cuando se introduzca la iluminación cenital en la galería alta, la zona de servicios y se planifique la exposición de los fondos bajo criterios de representatividad cultural.

Con el tiempo el espacio del Museo fue insuficiente y ante la imposibilidad arquitectónica de una ampliación, unido al deseo del Ayuntamiento de Burgos de recuperar su antigua sede, la Comisión Provincial de Monumentos se encargó de buscar otro edificio. En esta ocasión se propuso al Ayuntamiento la cesión de la Casa de Miranda, palacio civil del siglo xvi, que aquel había comprado en 1934 y aún carecía de uso definitivo. La propuesta fue aceptada por el Estado por O. M. de 18 de septiembre de 1942 a título de cesión gratuita para destinarlo a sede del Museo. El edificio original construido en 1545 se encontraba muy alterado en su interior por haber servido de casa de vecindad desde fina-



Fig. 2. Arco de Santa María, instalación de 1930. Foto: AMB.

les del siglo XVIII, a pesar de ello todavía conservaba interesantes partes originales como la fachada principal, el patio con su doble galería y una escalera monumental que avalaron su declaración de Monumento Nacional en 1914. Gracias a este reconocimiento se pudo evitar que el patio se exportara a los Estados Unidos en 1925 y que se alterasen sus fachadas con la apertura indiscriminada de vanos. El edificio fue reformado y se inauguró el 22 de abril de 1955 bajo la denominación de Museo Arqueológico Provincial de Burgos y en esta ubicación permanece desde entonces. A partir de 1979 se incluyó dentro de los planes de reformas museísticas promovidos por el Ministerio de Cultura siendo su primera actuación la rehabilitación integral de este inmueble que desde entonces acoge con exclusividad la sección de Prehistoria y Arqueología. Al mismo tiempo el Estado fue adquiriendo otros edificios adyacentes para incorporarlos al Museo, así en 1986 rehabilitó la Casa de Íñigo Angulo –palacio renacentista colindante al de Miranda– donde se instaló la sección de Bellas Artes. Ese mismo año adquirió los solares de la Casa Melgosa y del antiguo cine Calatravas y finalmente en 2004 el inmueble conocido como Residencia de Nuestra Señora de Belén. Estos tres últimos edificios están pendientes de su restauración para acoger las secciones de Arte Mueble y Arte Contemporáneo, así como las instalaciones técnicas, científicas y administrativas propias del Museo.

## Las colecciones

Como hemos señalado, el origen de las colecciones del Museo de Burgos se encuentra en los decretos de desamortización y en especial en el artículo 25 de la Ley de 29 de julio de 1837 en el que se dice expresamente que «debían trasladarse las obras de arte, las de los archivos y las de las bibliotecas de los conventos exclaustros a los museos, bibliotecas, academias





Fig. 3. Casa de Miranda, sección de Prehistoria y Arqueología. Foto: AMB.

u otras instituciones provinciales<sup>4</sup>. Para ello se crearon las Comisiones de Desamortización, también llamadas Comisiones Artísticas y Científicas, que fueron sustituidas en 1844 por las Comisiones Provinciales de Monumentos. Las Comisiones Provinciales tuvieron un destacado papel en la conservación y difusión del patrimonio histórico ya que sus funciones superaron el ámbito museístico para asumir la protección y difusión del patrimonio existente en la provincia de Burgos, tanto en lo relativo a su conservación material como a su estudio y publicación en su propio boletín. Las Comisiones Provinciales fueron asesoradas y tuteladas por la Comisión Central dependiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando (Navarrete, 2016).

La documentación conservada en el Museo de Burgos en relación a las obras recuperadas durante estos primeros años es incompleta y fragmentaria, pero a pesar de todo sí permite que nos hagamos una idea de los avatares e inconvenientes que tuvieron que superarse en aquella época. Esta documentación se complementa con las actas de la Comisión Provincial que se conservan en el archivo de la Institución Fernán González de Burgos<sup>5</sup>. Ya desde su origen los fondos fundacionales del Museo se clasifican en dos secciones: una la de Bellas Artes, formada por cuadros y escultura monumental funeraria principalmente, y otra menos numerosa con restos arqueológicos de capiteles, adornos de arquitectura y lápidas funerarias de época romana. Sin duda alguna en estos primeros años la colección de Bellas Artes tuvo mayor notoriedad por su elevado número de piezas provenientes de conventos y monasterios, mientras que por el contrario apenas se conocían yacimientos arqueológicos en la provincia. Habrá que esperar a los años treinta del pasado siglo xx para

<sup>4</sup> B.O.P. n.º 274, 23 de agosto de 1837.

<sup>5</sup> En este caso tampoco se conservan completas las actas de todos los años.



Fig. 4. Casa de Íñigo Angulo, sección de Bellas Artes. Foto: AMB.

tener constancia de la importancia arqueológica del territorio burgalés, fecha en la que se iniciaron excavaciones sistemáticas en diversos yacimientos de la Edad del Hierro, de época romana y visigoda, ingresando sus materiales en el Museo. Desde entonces la entrada de fondos de esta naturaleza es constante.

Pocas noticias nos han llegado sobre los primeros objetos destinados al Museo, tan sólo tenemos una referencia vaga de que se trataba de restos decorativos arquitectónicos, esculturas, relieves en piedra o madera policromada, pinturas, orfebrería, etc. Por esta razón años más tarde, ya en 1844, la Comisión Central enviaba una carta a la de Burgos donde le recriminaba «[...] el escaso número de obras recogidas siendo ésta una de las provincias más ricas en obras de arte» (AMB., 1844) y le pedía que renovara sus esfuerzos en esta actividad. La situación que vivió la Comisión Provincial fue difícil en muchos casos y se justificaba por la falta de medios, de personal e incluso de sede para poder realizar su trabajo. En su defensa también argumentó que la desaparición de importantes obras de arte no se debía a su falta de celo, sino a que habían sido sustraídas tiempo atrás durante la ocupación francesa. En este sentido los estudios de Anselmo Salvá (Salvá, 1913) y M.<sup>a</sup> Dolores del Castillo-Olivares (Castillo-Olivares, 1989) aportan una interesante documentación de la época en la que se señalan los cuadros entregados a los generales Darmagnac y Thiebault en 1809 que estaban almacenados en el seminario de San Jerónimo, dichas obras procedían de los conventos de San Agustín, San Pablo, la Cartuja de Miraflores, el monasterio de Huelgas, etc. que habían sido suprimidos por el rey José I. Una vez en su posesión pasaron a formar parte de sus colecciones privadas y los vendieron ya en la segunda mitad del siglo XIX. Sabemos que varias obras fueron adquiridas por museos europeos y hoy se conservan en sus colecciones, caso por ejemplo del Tríptico de la Virgen de la Cartuja de Miraflores que está en el Museo de Berlín.

Las excusas presentadas por la Comisión Provincial no fueron satisfactorias por lo que en ese mismo año de 1844 la Comisión Central reitera su malestar en sucesivos escritos «Esta Comisión [...] ha visto con dolor que no parecen haberse recogido con el celo que hubiera sido conveniente aquellos objetos de artes que enriquecieron los conventos de San Agustín, San Francisco y La Trinidad», al mismo tiempo que les recordaba las diferentes características de las obras que debían de recoger: «Por objetos de artes deberá contar esa Comisión no solamente los cuadros y las estatuas, sino también los sepulcros de relieves, lápidas, capiteles, sillerías de coro, facistoles, tenebrarios, verjas de hierro, ventanas, puertas con entalles y otros fragmentos respetables [...]» (AMB, 1844). A pesar de los esfuerzos y del interés manifestado por la Comisión Central pocos fueron los ingresos procedentes de los conventos de la ciudad de los que tenemos constancia, aunque sí lo hicieron por entonces obras tan importantes como el *Retrato de Fray Alonso de Vitores*, pintado por Fray Juan Rizi en 1659 del monasterio benedictino de San Juan; un frontal de altar del siglo xiv elaborado con piedra caliza y policromado del convento de San Pablo y los relieves en madera dorada atribuidos a Gregorio Pardo, hijo de Vigarny, del de la Merced. Algo similar acontecía con las obras conservadas en monasterios de la provincia cuya dificultad de traslado por falta de dinero y de espacio donde ubicarlos se pone en evidencia desde fechas muy tempranas. Un caso peculiar fue la recuperación de los sepulcros existentes en el monasterio de Fresdelval sometidos a un largo proceso legal para dirimir su propiedad, siendo ésta finalmente reconocida a favor del Estado. Los pormenores los conocemos por varios documentos, incluido un informe sobre su estado de conservación (AMB, 1869). Los sepulcros en cuestión son dos obras monumentales que corresponden a los enterramientos de los fundadores –Gómez Manrique y Sancha de Rojas, obra de un taller borgoñón de mediados del siglo xv– y al de su sobrino Juan de Padilla –obra de Gil de Siloé de hacia 1500–, que fue paje de Isabel la Católica y murió en la toma de Granada. El contencioso sobre la propiedad duró varios años y en ese tiempo fueron desmontados de su lugar en la iglesia y se apilaron en el claustro y, además, se vendieron las pequeñas esculturas exentas que los decoraban, algunas de las cuales se conservan en el Museo Arqueológico Nacional (Franco, 1978) y en el Museo Metropolitano de Nueva York<sup>6</sup>. La situación en que se encontraban estos monumentos arrumbados en el claustro debió de ser lamentable a tenor del informe redactado por los vocales de la Comisión «[...] manos atrevidas desmontaron los sepulcros y apilaron los mármoles en un rincón del claustro, entre barriles de cerveza y útiles de tonelero; que los nuevos dueños se consideraban propietarios y que no sabían qué piezas podían faltar [...]». Los sepulcros se trasladaron a Burgos en 1869 y se instalaron en el convento de las Trinas, sede del Museo. Una situación similar debieron tener los sepulcros existentes en el cercano convento de San Esteban de los Olmos<sup>7</sup> –o de los Descalzos de Villimar–, aunque en este caso no se han conservado documentos relativos al mismo. Su traslado suponemos que fue más tardío ya que no tenemos constancia de su ingreso hasta 1879 cuando se les inscribe en el *Libro Borrador del Catálogo del Museo Histórico y Artístico de Burgos*, año en el que el Museo se inauguró en la sede del Arco de Santa María. Otras piezas artísticas de gran interés que ingresaron en la sede de las Trinas fueron las procedentes del monasterio de Santo Domingo de Silos, entre las que destacan los esmaltes medievales realizados en los talleres del monasterio caso del *Frontal de Silos*, la arqueta de marfil y esmaltes, obra conquisada para el marfil con placas esmaltadas añadidas en Silos –una con la imagen de Santo Domingo en-

<sup>6</sup> THE MET: n.º inv. 16.32.153.

<sup>7</sup> Procedentes de este convento son los sepulcros de doña María Manuel –atribuido a Felipe de Vigarny–; el del matrimonio Sarmiento-Mendoza –atribuido a Juan de Vallejo y su taller– y el de Pedro Girón –este último incompleto–. Todos son obra de la primera mitad del siglo xvi y pertenecen a la familia fundadora del convento que tuvo su capilla funeraria en el presbiterio de la iglesia. *Vid*: CASTILLO, 2014.



tre dos ángeles— o el estuche de marfil para juegos, elaborado en los talleres de Medina Azahara en el siglo x. Su traslado no estuvo exento de cierta problemática ya que fueron numerosas las ocasiones en las que se reclamaba su incorporación a los fondos del Museo desde la Comisión Central (AMB, 1868; AIFG, 1875). Otros monasterios que aportaron colecciones importantes fueron los de San Salvador de Oña y el de Santa María la Real de Vileña.

Como ya indicamos, la formación de la colección de prehistoria y arqueología tuvo en origen una menor importancia, sobre todo porque en aquel tiempo apenas se conocían yacimientos arqueológicos en la provincia. A pesar de ello la Comisión Provincial recibió instrucciones sobre cómo proceder en la recuperación de estos bienes, recomendaciones que conocemos por el oficio remitido desde el Ministerio de Instrucción Pública con fecha 7 de diciembre de 1868: «[...] que todos los objetos que se descubriesen en las excavaciones realizadas con fondos del Estado, sean considerados como propiedad de la Nación y remitidos al Museo Arqueológico Nacional, así como deben pertenecer a los Provinciales los existentes o los que en lo sucesivo se excaven, los objetos descubiertos en excavaciones contratadas por la provincia o el municipio» (AMB, 1868). Desconocemos si existieron normas anteriores pero suponemos que así debió de ser por las precisas explicaciones relativas a la propiedad de los hallazgos y los lugares donde debían de ser depositados.

El único yacimiento arqueológico que entonces se conocía era la ciudad romana de Clunia, de donde casualmente procede la primera pieza arqueológica que ingresó en el Museo. Se trata de la escultura de la diosa Isis que apareció de forma fortuita entre las ruinas del teatro y fue recogida por la Comisión Provincial en 1852. Años más tarde realizó catas en dicho yacimiento el diputado burgalés don Fernando Álvarez que encontró dos mosaicos y posteriormente fue la propia Comisión Provincial la que realizó algunas campañas arqueológicas con la finalidad de levantar un plano del yacimiento y recoger los restos arquitectónicos y funerarios que se encontraban almacenados en la ermita de Nuestra Señora de Castro. Así en 1867 ingresaron varios capiteles corintios, unos frisos decorados con trofeos militares y cráteras, un gran cipo funerario y varias estelas.

Otra pieza importante que se recuperó en aquellos años fue el sarcófago paleocristiano de Quintanabureba. Pieza de enorme interés histórico para la que el propio Museo Arqueológico Nacional solicitaba permiso para su traslado a la Delegación del Ministerio de



Fig. 5. Clunia, escultura de la diosa Isis. Foto: AMB.



Fig. 6. Quintanabureba, sarcófago paleocristiano. Foto: AMB.

Fomento de Burgos el 19 de agosto de 1868 «[...] tengo el honor de llamar la atención de V. E. sobre el sepulcro de la primera edad del cristianismo, que en la plaza pública de Briviesca está hace tiempo sirviendo de abrevadero a todo tipo de cuadrúpedos y expuesto por tanto a ser destruido [...]» (AMB, 1868). En esta solicitud de nuevo hacían referencia al poco interés demostrado por la Comisión Provincial en su recuperación, sin embargo su actitud debió de cambiar pues al año siguiente se trasladaba al Museo el 26 de octubre de 1869. Finalmente el otro conjunto de piezas arqueológicas que ingresaron en la segunda mitad del siglo XIX fueron unas lápidas funerarias adquiridas al anticuario don Francisco Goenaga, con tienda en la calle Huerto del Rey de nuestra ciudad, cuyo ingreso según informa la propia Comisión fue poco ortodoxo «[...] medio secuestradas, pues de otra manera no hubiera podido ser», al carecer de dinero para efectuar su pago (AMB, 1880).

El gran impulso de las colecciones de arqueología se produjo a partir de 1930 cuando ingresaron importantes conjuntos de piezas, entre ellos varias esculturas romanas de Clunia que aparecieron en la cercana localidad de Peñaranda de Duero; las estelas en forma de casa y los restos escultóricos romanos de Poza de la Sal; el pie de altar visigodo de Quintanilla de las Viñas o las estelas romanas con su típica escena de banquete de la zona de Lara de los Infantes. También en aquellos años ingresaron los materiales procedentes de excavaciones arqueológicas de yacimientos de la Edad del Hierro como los aparecidos en el castro de Lara de los Infantes; los de la necrópolis de Villamorón o los de época tardorromana de la Nuez de Abajo. Sin duda alguna uno de los yacimientos más emblemáticos excavados entonces fue la necrópolis de la Edad del Hierro de Miraveche, necrópolis que aportó unos ricos ajueres con objetos metálicos de hierro y de bronce –armas y adornos– que constituyen modelos tipológicos para el estudio de esta facies cultural en la Meseta Norte. Entre ellos merecen especial mención las «espadas de gavilanes curvos»; los puñales rematados en contera de cuatro discos denominados tipo «Monte Bernorio-Miraveche»; los broches de cinturón tipo «Bureba» o las fíbulas de torrecilla. También por entonces se retomaron las excavaciones en Clunia, en el área conocida como casa-



Fig. 7. Miraveche, ajuar funerario. Foto: AMB.

palacio n.º 1 o casa Taracena, cuyos materiales se custodian hoy en este Museo. Dichas excavaciones se interrumpieron con la Guerra Civil y se reanudaron a partir de 1958, desde entonces los materiales están depositados en el aula-museo del propio yacimiento.

En la década de los años cincuenta y sesenta del pasado siglo xx se excavaron los interesantes yacimientos romanos de Sasamón, donde se delimitó el área del campamento; los yacimientos con mosaicos de San Martín de Losa y Salinas de Rosío en el norte de la provincia, o los cercanos de Cardañajimeno con su mosaico de escenas de caza. Será ya en los años ochenta cuando se dé un nuevo impulso a la arqueología burgalesa con las excavaciones de las necrópolis de la Edad del Hierro en las localidades de Ubierna, Villanueva de Teba y Pinilla Trasmonte, en todos los casos han aportado una gran variedad de materiales que ponen de relieve la amplia secuencia cultural asentada en nuestra provincia. Otros yacimientos excavados en esas décadas fueron, entre otros, el núcleo celtibérico de Roa; la necrópolis tardorromana de Cabriana; la ermita medieval de Valdezate y los yacimientos paleolíticos de la Sierra de Atapuerca. Todos ellos han aportado importantes hallazgos que han permitido configurar y conocer con profundidad nuestra evolución histórica. Mención especial merecen los yacimientos de la Sierra de Atapuerca donde se documentan hallazgos del Paleolítico Inferior, del Neolítico y de la Edad del Bronce. Entre los primeros destacan, además del utillaje lítico y la fauna, los restos humanos de especies previas al *Homo sapiens* como los restos aparecidos en el yacimiento de la Trinchera Galería correspondientes al *Homo antecessor*, o el grupo humano encontrado en el yacimiento de la Sima de los Huesos que junto con los restos fósiles hallados en la cueva de Valdegoba en Huérmeces, constituyen uno de los conjuntos más representativos de la facies *preneardenthal* de Europa.

Asimismo han ingresado importantes lotes de materiales de época dolménica –Sedano y Tablada del Rudrón–; ajuares domésticos calcolíticos de la zona de Modúbar de la Cuesta; ajuares campaniformes de Arroyal y Monasterio de Rodilla; ajuares funerarios de la Edad del



Fig. 8. Briviesca, tesorillo judío. Foto: AMB.

Hierro de Fresno de Rodilla con un vaso de tipo «chardón» y el gran depósito de vasijas de bronce de uso doméstico encontrado en una despensa de la villa romana de Buniel. Finalmente cabe mencionar por su interés y riqueza los hallazgos casuales de piezas de orfebrería como los torques de oro de Jaramillo Quemado, adquiridos en 1957; los torques celtibéricos de «alambres enrollados» de monasterio de Rodilla, adquiridos en 1986; el remate en forma de cono de un torques tipo «Tara» de la Edad del Bronce procedente de Castrojeriz, adquirido en 1985; las arracadas y pendientes celtibéricos encontrados en Cerezo de Río Tirón o el último ingreso correspondiente al hallazgo casual de un «brazalete de estrías» de la Edad del Bronce encontrado en la cueva del Silo de la sierra de Atapuerca. Hallazgos casuales fueron también los tesorillos medievales hallados en la judería de Briviesca formados por platos y cucharas de plata y numerario de los reyes Alfonso VIII a Pedro I.

Las colecciones arqueológicas incorporan hallazgos de forma constante por lo que su representatividad cultural se ha ido consolidando en el tiempo, tanto por el número de piezas de sus fondos como por la contextualización de cada una de las etapas que conforman nuestra evolución histórica. Sus materiales nos ayudan a comprender aspectos tan diversos como la vida doméstica, las armas, los adornos personales, los medios de producción, las viviendas o los ritos funerarios, sin que falten testimonios vinculados con la riqueza y el poder bien representados por las piezas de orfebrería. El Museo de Burgos cuenta por lo tanto con un importante legado material y cultural que está a disposición de investigadores y visitantes que deseen profundizar sobre nuestra historia y su relación con el entorno territorial más cercano y con otras áreas más alejadas pero con las que mantuvo relaciones culturales.

## Bibliografía

AIFG - Archivo de la Institución Fernán González. Actas 1875.

AMB - Archivo del Museo de Burgos.

— Carpeta de 1841-1850, varios documentos.

— Carpeta de 1861-1870, varios documentos.

— Carpeta de 1871-1880, varios documentos.

B.O.P. - Boletín Oficial de la Provincia. Archivo de la Diputación de Burgos.

CASTILLO IGLESIAS, B. (2014): «El sepulcro de Antonio Sarmiento: estudio iconográfico», *Boletín de la Institución Fernán González*, 2014/1, pp. 155-188.

CASTILLO-OLIVARES, M.<sup>a</sup> D. A. (1989): «Arte y coleccionismo en Burgos durante la ocupación francesa», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte*, t. 2, pp. 329-342.

ELORZA, J. C.; CASTILLO, B., y NEGRO, M.: (1996): *150 años del Museo de Burgos (1846-1996)*. Burgos: Junta de Castilla y León.

FRANCO MATA, Á. (1978): «Tres esculturas góticas procedentes del Monasterio de Fresdelval (Burgos) en el Museo Arqueológico Nacional», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXXI, n.º 4, pp. 855-862.

NAVARRETE MARTÍNEZ, E. (COORD.) (2016): *Inventario de los legajos de las Comisiones Provinciales y de la Comisión Central de Monumentos Histórico-Artísticos*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Archivo-Biblioteca. Madrid, 2001, correcciones de 2016. Disponible en: <[http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/assets/docs/comisiones/comisiones\\_provinciales.pdf](http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/assets/docs/comisiones/comisiones_provinciales.pdf)>. [Consulta: 25 de mayo de 2016].

THE MET: Art collection «Saint James the lesser». Disponible en: <<http://www.metmuseum.org/art/collection/search/463751?sortBy=Relevance&ao=on&ft=burgos&pg=1&rpp=20&pos=20>>. [Consulta: 25 de mayo de 2016].

SALVÁ, A. (1913): *Burgos en la guerra de la Independencia*. Burgos.